



—Yo quiero vestirme en París.



—¡Claro, claro! ¡Saavedra, el chico de la Saavedra! ¡Pero cómo querías que te conociera por Cervantes!

error imperdonable

"Las rentas salariales presionaron fuertemente sobre los costes de producción de determinados sectores, al haber superado notadamente los aumentos de productividad"... "El crecimiento de los salarios del 15,3 por ciento frente a un aumento de la productividad media por asalariado del 6,2 por ciento, ha afectado fundamentalmente a los costes de producción y ha sido, sin duda, un factor decisivo en la elevación de precios del sistema económico español". (Informe Sobre la Distribución de las Rentas en 1965, de la Oficina Técnica de Rentas, en su apartado «Evolución de las rentas salariales en 1965».)

Nos parece imperdonable que mediante un razonamiento tan peregrino y falto de toda base teórica se intente asignar a los aumentos de salarios la categoría de «factor decisivo en la elevación de precios del sistema económico español». Decimos que nos parece imperdonable, tanto por la importancia que se da a estos informes, que son tomados por el Gobierno como punto de referencia en relación a la distribución de rentas, como por el hecho de que se supone con feccionados por economistas técnicos en la materia y referendados por la firma de la O.T.R., organismo éste que ha venido dando muestras de seriedad e imparcialidad en sus publicaciones y las continúa dando en los otros problemas tratados en el citado Informe.

Comencemos por ver cuáles son las dos magnitudes de cuya comparación se intenta extraer las conclusiones arriba transcritas. Las dos magnitudes cuyos incrementos se comparan son la productividad media física por asalariado y el salario monetario por asalariado, es decir, un concepto real, en cuyo aumento no intervienen las variaciones de los precios, con un concepto monetario cuyo contenido real se ve notablemente desfigurado por los aumentos habidos en los precios. No hace falta ser ningún experto para darse cuenta de la engañosa que puede resultar la comparación de un concepto real con uno monetario, especialmente en un período en que las alzas de precios han sido considerables.

Como afirma Franklyn D. Holzman y Martin Bronfenbrenner, en un interesante trabajo sobre la teoría de la inflación, el criterio para calificar de inflacionista o no el papel que han desempeñado los salarios, según que la elevación de los salarios monetarios sea superior o no a los incrementos habidos en la productividad media física, se llegó a hacer común debido a las exhortaciones políticas y a su simplicidad estadística, «pero fácilmente se ofrecía su falsedad: conduce a resultados ridículos. Cualquier caso de elevación de salarios monetarios por encima de la productividad será, según este criterio, inflación de costes, independientemente de lo que suceda en el coste de la vida o en los salarios reales. El citado contraste implica también que si la productividad permanece constante, la inflación de demandas no elevaría los salarios monetarios. Es bien sabido que cualquier inflación —independientemente de sus causas— eleva hoy los salarios monetarios».

Además de todo lo anterior, nos parece oportuno señalar que el razonamiento inicialmente reseñado del anexo «Evolución de las rentas salariales» parece contradecir la interpretación que se hace del proceso inflacionista y de su relación con los aumentos de salarios en la parte general del Informe. En efecto, en la página 52 se afirma que «dado que el aumento de salarios a lo largo del año se ha acentuado en los últimos trimestres, las reivindicaciones salariales han sido un movimiento de defensa ante las alzas del coste de la vida de 1964 y 1965». Nosotros compartimos plenamente tal interpretación de las subidas de salarios de 1965, y también creemos, como se afirma en esta parte del Informe, que «por supuesto, no ha sido ésta la causa del desencadenamiento de la inflación», limitándose, en general, su influencia a la que puedan tener sobre el aumento de la demanda global. Por otra parte, estas afirmaciones no son exclusivas del citado Informe, sino que son compartidas en numerosas publicaciones como, por ejemplo, la del Servicio de Estudios del Banco de España sobre la evolución de la economía en 1965, en la que se afirma que las subidas de salarios «se han debido en gran parte al intento de compensar las subidas que estaban teniendo lugar en los precios de los bienes de consumo».

Desde luego, difícilmente se podrían explicar los aumentos de precios habidos en 1965 considerando como factor decisivo los aumentos de salarios y la presión que sobre los costes de producción ejercieran tales aumentos.

	%, DE AUMENTO SOBRE EL AÑO ANTERIOR			
	Salarios monetarios por asalariado	Salarios reales por asalariado	Productividad por asalariado	Índices de precios del sector
Agricultura y pesca	11,5	-1,6	10,6	16,6
Industria	15,2	1,7	6,1	3,1
Servicios	14,4	1,1	4,6	15,8

Paradójicamente el sector agrario fue en el que más aumentó la productividad por asalariado y en el que menos aumentaron los salarios monetarios (llegando incluso a disminuir los salarios reales), mientras que los precios de este sector fueron los que más se incrementaron (como se ve en el cuadro). Asimismo, el sector industrial fue en el que se dieron subidas más fuertes de salarios y, sin embargo, el índice de precios del sector fue el que menos se elevó.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ